



**LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE
LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.**

CONVOCA

A profesionales en las áreas administrativas a participar en el programa de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** para el periodo: septiembre 2019- agosto 2023.

REQUISITOS DE INGRESO: ¹

- I. Solicitud de admisión con fotografía tamaño infantil, a color, fondo blanco.
- II. Acta de nacimiento reciente en original.
- III. Clave Única de Registro de Población.
- IV. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- V. Original y copia de los certificados de estudios de licenciatura y maestría, que incluyan el promedio mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente e indiquen haber cubierto el 100% de los créditos. Para aspirantes egresados de Instituciones Nacionales independientes a la UMSNH, los Certificados de Calificaciones deberán estar **LEGALIZADOS** por la **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO** donde fueron expedidos. *No requieren legalización los certificados expedidos por la UNAM y los INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES.*
- VI. Original y copia del título de licenciatura y grado de maestría, por ambos lados, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- VII. Original y copia de la cédula profesional de Licenciatura y Maestría.

¹ Entregar en memoria USB TODOS los documentos y en formato PDF, excepto la fotografía (JPG), un archivo por cada inciso.



- VIII. Presentar y aprobar con un mínimo de 1000 puntos, el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) reciente²
- IX. Presentar certificado de dominio del idioma inglés con un nivel mínimo de 500 puntos TOEFL® o su equivalente reciente.
- X. Carta Compromiso en la que manifieste estar plenamente disponible para dedicarse de tiempo completo al programa.
- XI. Currículum vitae de CONACYT actualizado.
- XII. Presentar una carta que señale los motivos que lo impulsan a cursar el Doctorado, así como la línea de investigación con la cual desea vincular su proyecto de investigación con destino a la tesis de grado.
- XIII. Presentar un protocolo de investigación orientado a la tesis de grado, en el que se señalen: título tentativo, problema identificado, objetivo de la investigación, delimitación temporal y espacial, hipótesis, justificación de la investigación, metodología, metas, bibliografía y calendario de actividades.
- XIV. Tres cartas de recomendación de doctores investigadores.
- XV. Examen médico reciente expedido por organismos públicos de salud.
- XVI. Carta de apoyo de la familia (en caso de estar casados)
- XVII. Para el caso de extranjeros, todos los documentos oficiales deberán de estar Legalizados/Apostillados, además de constancia de no antecedentes penales, emitida por el país de procedencia. Todos los documentos que esten en un idioma diferente al español, deberán

² (Comunicarse con la Lic. Pilar Calderón Santana Edif. C5 Coordinación General de Estudios de Posgrado UMSNH. Tel. 3 22 35 00 ext. 4157, Email: pilarcs67@hotmail.com), o ingresar al sitio: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1902>



contener traducción oficial. También deberán presentar:
Pasaporte, Forma migratoria (fm3).³



XVIII. Presentar y aprobar el examen de admisión, entrevistas y curso propedéutico.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Entrega de documentos:

A partir de la fecha de emisión de la convocatoria 2019-2023 y hasta el 15 de febrero de 2019.

Examen de admisión:

18 de febrero de 2019

Publicación de resultados de ingreso al curso propedéutico:

22 de febrero de 2019

Curso Propedéutico:

A partir del 01 de marzo de 2019

Resultados definitivos de ingreso al posgrado:

31 de julio de 2019

Inicio del Primer Semestre

02 de septiembre del 2019.

-
- ³ Para los aspirantes que no tienen Título y Cédula: Acta de Examen Recepcional o Copia Certificada por la Institución de procedencia del alumno; Constancia de Título en trámite expedida por la Institución de procedencia del alumno.
 - Aspirantes que no tienen Cédula: TÍTULO ORIGINAL y Copia de la Cita para trámite de Cédula ante la Dirección General de Profesiones (DGP).



MAYORES INFORMES:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.

División de Estudios de Posgrado.

Ciudad Universitaria. Edificio A-IV Planta Alta. Tel. 3 16 74 11 / 3 26 62 76 Ext.

123

Dra. Irma Cristina Espitia Moreno

Coordinadora del Doctorado en Administración

e-mail: doctoradofccaumsnh@gmail.com

www.fcca.umich.mx/doctorado/

Morelia, Michoacán a 15 de octubre de 2018